

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38117** *CONTRATAS SONOLA, S.L.U.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 106/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Feliciano Galán Lavado contra "Contratas Sonola, S.L.U." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 14-12-2010 por importe de 8.669,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100091388-1